

DDYA

RESOLUCIÓN 835-PCM-2025



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía
adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL "MENSAJE DE PAZ DE PREM RAWAT"

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: "Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación".

Declaración 1815-CM-14: "Declarar de interés municipal y cultural actividades "Mensaje de Paz" en Bariloche.

Declaración 2627-CM-19: "Se Declara De Interés Municipal Y Comunitario Las Actividades De Difusión Del Mensaje De Paz De Prem Rawat".

FUNDAMENTOS

Todos los años se desarrollan diversas actividades en diferentes países del mundo, en el marco del mensaje de paz difundido por Prem Rawat, referente internacional en la promoción de la cultura de la paz y el respeto mutuo.

Prem Rawat ha viajado por el mundo durante casi cinco décadas, transmitiendo un mensaje de paz. Ha sido invitado a hablar en las Universidades de Harvard, Oxford, Salamanca; Universidad Internacional de la Paz, Florianópolis, Brasil; Universidad Nacional Agraria, La Molina, Perú; en el Parlamento Europeo, en la ONU, en la región de la Basilicata, Italia.

También ha recibido las llaves de las siguientes ciudades: Nueva York, Nueva Orleans, Luisiana, Oakland, Detroit, Miami, Kyoto, Taiwán, Corleone, Mazara del Vallio y el Premio 'Freedom' de la ciudad de Londres.

En Bariloche se han llevado adelante diferentes eventos para difundir y dar a conocer el "Mensaje de Paz de Prem Rawat", coordinadas por integrantes pertenecientes a la Fundación TPRF (The Prem Rawat Foundation).

DDYA

RESOLUCIÓN 835-PCM-2025



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

En tanto, en 2025 el Dr. Rawat ha realizado diversas actividades, incluyendo su gira "Tour de Force" por India, Nepal, Malasia y Europa, donde presentó su libro "Respira" en eventos públicos, en ciudades como Bologna y Barcelona.

También expandió el Programa de Educación para la Paz en Costa Rica y participó en un ciclo de conferencias de cinco días en Australia, llamado Amaro 2025.

En septiembre recibió el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Abierta en India y también el Premio Vision de Gandhi.

El próximo 10 de diciembre, en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, se hará un donativo de libros cuya autoría es del Dr. Prem Rawat, a la Biblioteca Popular Sarmiento de nuestra ciudad. Serán entregados por vecinos y representantes de la Asociación Civil Descubrir.

Asimismo, en febrero del próximo año, se prevé la proyección de una serie de 10 videos educativos multimedia, denominado Programa de Educación para la Paz, creado por la Fundación Prem Rawat (TPRF), cuyo propósito es ayudar a las personas a descubrir valores y recursos internos tales como paz, dignidad, apreciación, fuerza interior, elección, claridad y plenitud, entre otros.

Además, el 21 de septiembre de 2026, en el contexto del Día Internacional de la Paz de las Naciones Unidas, se proyectarán videos de las conferencias que el Dr Rawat ha dado alrededor del mundo: Conferencia en San Carlos de Bariloche -2013-, Premios WAFA - Agua Aire y Comida para la gente, y Charla en la cárcel de mujeres de Ezeiza, entre otras.

En cada evento puntual se convocará a diferentes colaboradores como artistas locales e invitados especiales, funcionarios de diversas instituciones y terapeutas, entre otros.

Las actividades son destinadas a todo tipo de público interesado en esta temática, Juntas Vecinales, instituciones penitenciarias, geriátricos, centros de salud, e instituciones educativas, gremiales y gubernamentales.

Por todo lo expuesto consideramos importante poner en valor las actividades que se llevarán adelante para promover la paz y el crecimiento personal, en el marco del "Mensaje de Paz de Prem Rawat".

DDYA

RESOLUCIÓN 835-PCM-2025



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía

adolescente"

(Ordenanza 3477-CM-24)

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río

INICIATIVA: Concejala Natalia Almonacid

COLABORADORES: Nicolás Malpede y Valeria Inalef.

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art.09.º) inciso "y" del texto ordenando (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal las actividades de difusión del "Mensaje de Paz de Prem Rawat", organizadas por la Asociación Civil Descubrir, a realizarse el próximo 10 de diciembre de 2025, en febrero del 2026 y el 21 de septiembre del 2026 en la Ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) La presente resolución se aprueba ad referéndum en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.
- Art. 4º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 5 de diciembre de 2025

GRDR/GP/sag